

**ASUNTO: MEMORIA MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**

**DEPARTAMENTO: HACIENDA_TRIBUTARIA
GENERAL/2021/13544
EXPEDIENTE: 001/2021/13544**

Asunto: Memoria de modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

MEMORIA

Que formula esta Concejalía de Hacienda, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes acerca de la necesidad de modificación del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, determina las fuentes de financiación de los Municipios, estableciendo los tributos que tienen carácter obligatorio, y se han de exigir en cada Entidad Local (artículo 59.1), y que no precisan acuerdo de imposición y ordenación (artículos 15 y 38.1), y tributos que para su exacción es necesario adoptar acuerdo de imposición o modificación, aprobando simultáneamente la Ordenanza fiscal y sus tarifas (artículos 15 y 59).

El tributo a que se hace referencia está regulado en el artículo 60 y siguientes del expresado RDL, por lo que puede la Corporación municipal adoptar acuerdo para su modificación, teniendo en cuenta que, de conformidad con el artículo 15.2 del RDL, se hace uso de la facultad en orden a la fijación de los elementos necesarios para la determinación de la cuota tributaria.

Se propone una bajada del tipo impositivo atendiendo las situaciones socio-económicas de la ciudad y la presión fiscal en el entorno comarcal-provincial. Por motivos de justicia tributaria se propone una bajada del tipo impositivo del 0,998% al 0,968%

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
Fdo.: José Antonio Amat Melgarejo.

LA TESORERA
Fdo.: Paloma Alfaro Cantó.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL.: 96 538 04 02
CIF: P-0306600-H
www.elda.es

Firma 1 de 2
Paloma Alfaro Canto
02/11/2021
Tesorera
Firma 2 de 2
José Antonio Amat Melgarejo
02/11/2021
Concejal-Delegado Hacienda

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d74c8f9305a74fe69f25f905595ad5f3001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

